



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SECRETARÍA GENERAL

México, D.F., 11 de septiembre de 2012.

Oficio No. 09-9001-030000/

24311

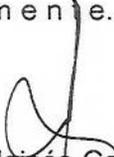
DR. EDUARDO GONZÁLEZ PIER
Titular de la Dirección de Finanzas.

El H. Consejo Técnico, en la sesión extraordinaria celebrada el 11 de septiembre del presente año, dictó el ACDO.AS3.HCT.110912/215.P.DF, en los siguientes términos:

"Este Consejo Técnico, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 251, fracciones III y XXXVII, 263 y 264, fracciones I, XIV y XVII, de la Ley del Seguro Social; 31, fracciones XI y XX, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social; y de conformidad con el planteamiento presentado por la Dirección General, por conducto de la Dirección de Finanzas mediante oficio 294 del 10 de septiembre de 2012, **Acuerda: Primero.-** Aprobar el anteproyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento de la Ley del Seguro Social para la Constitución, Inversión y Uso para la Operación de las Reservas Financieras y Actuariales y Reserva General Financiera y Actuarial. **Segundo.-** Instruir a la Dirección Jurídica a fin de que, previo dictamen de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, envíe a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, el anteproyecto de Decreto mencionado en el punto anterior y, en su caso, se someta a la consideración del Ejecutivo Federal, para que en términos de sus facultades reglamentarias, si lo considera conveniente, expida el Decreto correspondiente y ordene su publicación en el Diario Oficial de la Federación".

Lo que comunico a usted para su conocimiento y debido cumplimiento.

Atentamente.


Lic. Juan Moisés Calleja García
Secretario General.

Con copia:

- Lic. Daniel Karam Toumeh. Director General.
- Lic. Rosalinda Vélez Juárez. Secretaria del Trabajo y Previsión Social y Miembro del H. Consejo Técnico.
- Mtro. Salomón Chertorivski Woldenberg. Secretario de Salud y Miembro del H. Consejo Técnico.
- Dr. José Antonio Meade Kuribreña. Secretario de Hacienda y Crédito Público y Miembro del H. Consejo Técnico.

...vta.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SECRETARÍA GENERAL

- Lic. Jorge Alberto Rodríguez Castañeda. Subsecretario de Empleo y Productividad Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y Miembro del H. Consejo Técnico.
 - Dr. Germán Enrique Fajardo Dolci. Subsecretario de Integración y Desarrollo del Sector Salud de la Secretaría de Salud y Miembro del H. Consejo Técnico.
 - Lic. María Elena Reyna Ríos. Directora General de Programación y Presupuesto "A" de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Miembro del H. Consejo Técnico.
 - Lic. Rodolfo Gerardo González Guzmán. Miembro del H. Consejo Técnico.
 - Sr. José Luis Carazo Preciado. Miembro del H. Consejo Técnico.
 - Sr. Mario Martínez Déctor. Miembro del H. Consejo Técnico.
 - Sr. Constantino Romero González. Miembro del H. Consejo Técnico.
 - Ing. Salomón Presburger Slovik. Miembro del H. Consejo Técnico.
 - Lic. Francisco Javier Funtanet Mange. Miembro del H. Consejo Técnico.
 - Lic. León Halkin Bider. Miembro del H. Consejo Técnico.
 - M.A. Jorge Enrique Dávila Flores. Miembro del H. Consejo Técnico.
 - Lic. Erick Martínez Cuevas. Miembro del H. Consejo Técnico.
 - Lic. Héctor Doporto Ramírez. Miembro del H. Consejo Técnico.
 - Lic. Fernando Gutiérrez Domínguez. Titular de la Dirección Jurídica.
 - Dr. Jorge Meléndez Barrón. Titular de la Unidad de Inversiones Financieras.
-
- Ing. José Guerrero Cázares. Titular de la Coordinación de Evaluación y Control de Procesos.
 - Lic. Mónica Pérez Ríos. Titular de la División de Análisis Técnico de Actas y Acuerdos.

JMCG'JGC'MFR'SYT'MACHM

Lic. Juan María Calleja García
Secretario General

Con copia

- Lic. Daniel Karim Toumei. Director General.
- Lic. Rocelina Vélez Juárez. Secretaria del Trabajo y Previsión Social y Miembro del H. Consejo Técnico.
- Mtro. Salomón Chahovicki Woltonberg. Secretario de Salud y Miembro del H. Consejo Técnico.
- Dr. José Antonio Mada Kuhnke. Secretario de Hacienda y Crédito Público y Miembro del H. Consejo Técnico.